

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGADA TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO, POR LA QUE SE CONVOCA LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO.**

Exp: CONTR 2025 134  
Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos  
Responsable: FRR.

**OBJETO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN HUELVA.

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:**

**Importe Total (IVA excluido):** TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (3.829,72€)

**Importe del IVA:** OCHOCIENTOS CUATRO EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (804,24€)

**Importe Total (IVA incluido):** CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (4.633,96€)

Vista la memoria justificativa del Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos, acreditada la necesidad del objeto del presente contrato para los correspondientes fines del servicio público, teniendo en cuenta que se han incorporado los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y que existe crédito suficiente para atender a las necesidades del contrato, de conformidad con lo previsto en el art. 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

MANUELA MARÍA CARO LÓPEZ, como Delegada Territorial de Salud y Consumo en Huelva, nombrada por Decreto 391/2022, de 7 de septiembre (BOJA núm. 176 de 13 de septiembre de 2022) y en virtud del Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA Extraordinario núm. 25 de 26 julio de 2022; en el Decreto en el Decreto 198/2024, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo (Boja extraordinario núm. 16 de 4 de septiembre de 2024), el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (Boja núm. 29 de 30 de agosto de 2022) y de conformidad con la Orden de 21 de diciembre de 2015, por la que se delegan competencias en los titulares de los órganos directivos de la Consejería.

**RESUELVE**

Convocar la licitación del expediente arriba indicado por procedimiento abierto simplificado previsto en el art.159 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Avda. Martín Alonso Piñón, 6 210071

Tel f: 959010600. Fax: 959010733  
del egaci on. hu. csal ud@ unt adeandal uci a. es



MANUELA MARIA CARO LOPEZ		06/03/2025 11:17:17	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwhy6W90FP53Y7wKNrHxaA5X22P	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**PRIMERO.** Ordenar la publicación en el Perfil del Contratante de esta Delegación Territorial de Salud y Consumo, accesible en la página web de la Junta de Andalucía:

[https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc\\_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-perfil.jsf?perfilContratante=DTSC05&organismo=DTSC](https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-perfil.jsf?perfilContratante=DTSC05&organismo=DTSC)

LA DELEGADA TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO  
Fdo. Manuela María Caro López

Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071  
Tel f: 959010600. Fax: 959010733  
del egaci on. hu. csal ud@unt adeandal uci a. es



MANUELA MARIA CARO LOPEZ		06/03/2025 11:17:17	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwhy6W90FP53Y7wKNrHxaA5X22P	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	